

DECLARACION DE INTERESES PARA FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES

CONTROLADORA GENERAL
DE LA REPUBLICA

01 ABR. 2016

REGIONAL DEL BÍO BÍO
CIUDAD DE PABLO DE TARTE

- Declara por obligación legal.
- Adhiere voluntariamente a buenas prácticas¹.

I. DATOS DE LA DECLARACION

FECHA DE LA DECLARACIÓN	CIUDAD	REGIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN
29-03-2016	Chillón Viejo	Bío-Bío	<input type="checkbox"/> Primera declaración <input checked="" type="checkbox"/> Actualización periódica <input type="checkbox"/> Actualización por hecho relevante
R.U.T.			
9.722.815-3			

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Peinz	Azorizaga	Pablo José

PROFESION U OFICIO	DOMICILIO
Profesor	AV. Alonso de Eschua 998 Chillón

INSTITUCION U ORGANISMO	DEPENDENCIA	CARGO
J. Municipalidad Chillón Viejo	—	Concejal

CALIDAD JURÍDICA	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA
	2008 a la fecha	

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

PROFESIONES U OFICIOS EJERCIDOS EN FORMA INDEPENDIENTE

2. ACTIVIDADES DEPENDIENTES

ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL
Escuela Particular	Honorario	930.000
ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (años)	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	RUT DEL EMPLEADOR
1	Frosis	
ACTIVIDAD	TIPO DE CONTRATACION	REMUNERACION MENSUAL

¹ El Instructivo Presidencial N° 2 de 2015 establece buenas prácticas en materia de declaraciones de intereses y de patrimonio para ciertas personas que no están obligadas en virtud de la ley, las que pueden completar la presente declaración.